

**Informe del Comisario  
DOSMILCORP. S.A.**

**A los Señores Accionistas:**

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúpleme informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del año dos mil seis.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos contables y financieros, se efectuaron a través de pruebas sustantivas a los registros contables y exámenes a la documentación de soporte, así como la práctica de pruebas a caja y valores con la conciliación periódica de saldos de las cuentas. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de DOSMILCORP. S.A. al 31 de diciembre del 2006, de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la Ley de Compañías, Normas Contables Ecuatorianas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General al 31 de diciembre del 2006 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, julio del 2007.

De los Señores Accionistas,

**COMISARIO**

Abg. Galo G. Merino Cuzco  
Contador.- Reg. N°0.1245



## **NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 DE DOSMILCORP. S.A.**

A los Señores Accionistas:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; artículo 279 numero 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a diciembre 31 del 2006, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

### **2.-Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta general.**

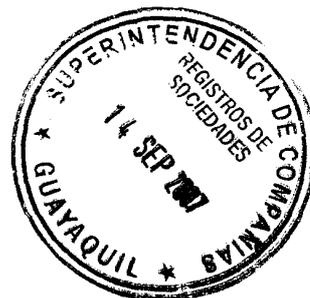
La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta general. Habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El valor del capital suscrito y pagado es de USD800.00 distribuidos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD un dólar cada una.

La Compañía tiene como objeto social principal, la actividad de desarrollo urbanístico, estando en plena fase de ejecución los proyectos inmobiliarios, denominados "Ciudad Colon", al norte de esta ciudad de Guayaquil, por lo cual, aún no registra ventas, por ende facturación, estando, por lo tanto, en fase preoperacional para el registro de sus gastos.

### **3.- Control interno y razonabilidad de los resultados.**

Los estados financieros, tanto de resultados, en su fase preoperacional, como del Balance general, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, como caja y valores, propiedad, equipos y la verificación de los gastos diferidos.



Los resultados preoperacionales por el año terminado a diciembre 31 del 2006, se incluyen en el saldo acumulado de los gastos, registrados como "activos diferidos" (excluyendo diferencial cambiario), por la cifra de USD757,670.57 equivalente al 5.2% del total de los activos, el cual será objeto de amortización, una vez que la compañía registre ventas.

Los activos totales ascienden a la suma de USD14,592,951.12, destacándose de entre ellos, el rubro de propiedades y equipos con el 71.5%, en su fase de ejecución de proyectos, susceptibles a ser objeto de actos de compraventa y/o concesiones, según determine la administración de la compañía, por ende, objeto de reclasificación contable, al momento de su determinación. El activo corriente asciende al monto de USD1,872,523.12, constituido por los fondos de desarrollo y anticipos por ejecución de obras. El pasivo representa el 98.3%; el 1.7% corresponde al patrimonio neto, equivalente a la cifra de USD245,711.95, el cual incluye el capital social.

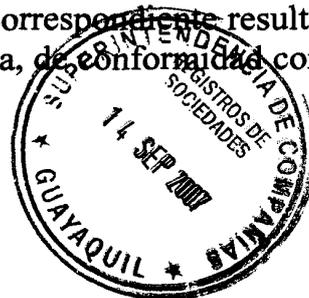
#### **4.- Principios y prácticas contables**

Los Estados financieros de la Compañía fueron presentados y expuestos, conforme principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, tales como, equivalentes de efectivo a las inversiones temporales pactadas hasta 90 días; la valoración de las existencias de mercaderías al sistema Lifo; el activo fijo valorizado al costo de adquisición y la depreciación, en este caso, de los equipos, muebles y enseres, bajo el sistema lineal en los plazos señalados por la Ley tributaria del Ecuador, así como, el registro de los activos diferidos, por estar en fase preoperacional o de ejecución del proyecto inmobiliario.

Durante el examen efectuado, he recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

#### **5.- Opinión final**

En mi opinión, los Estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Dosmilcorp S.A. al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la



codificación de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación final del Balance General de Dosmilcorp S.A., por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, julio del 2007.

De los Señores Accionistas, suscribo,

COMISARIO

  
Abg. Galo G. Merino Cuzco  
Contador.- Reg. N°0.1245

